



Universidad de Granada
Departamento de Enfermería

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
Gestión de los Servicios de
Enfermería y Documentación
Socio-Sanitaria**

**TITULACIÓN:
Grado en Enfermería**

Facultad de Enfermería

MELILLA

CURSO ACADÉMICO 2013-2014

(Aprobada por el Consejo de Departamento en sesión extraordinaria de 17 de julio de 2013)



GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentación Socio-Sanitaria

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación en Ciencias de la Enfermería	Administración	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Isabel Vázquez Villasana 			C/ Santander Nº 1, CP: (52071) Melilla. (*Edificio principal del Campus. Planta segunda, despacho 212 Correo electrónico: ivazquez@ugr.es Tlf. 952698823		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			. Consultar plataforma SWAD		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Enfermería			Ninguno		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Sistemas de salud. Proceso de la planificación estratégica: Dirección estratégica. Calidad asistencial. Los documentos clínicos.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB 02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES: CG13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</p>					



CG14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

CG16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- 1.2: Trabajo en equipo
- 1.6: Preocupación por la calidad.
- 1.9: Capacidad crítica y autocrítica.
- 1.11: Habilidades interpersonales
- 1.12: Planificación y gestión del tiempo
- 1.17: Liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 2.22 Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- 2.30 Conocer y tener la capacidad de relacionar los documentos de la historia clínica profundizando, en los documentos específicos de enfermería.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Conocer y tener capacidad de relacionar los documentos de la historia clínica profundizando, en los documentos específicos de enfermería.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Unidad 1: MARCO CONCEPTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Tema 1: La Administración como ciencia: orígenes de la administración.

Tema 2: Administración Clásica. Pensamiento Administrativo moderno.

Unidad 2: EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN:

Tema 3: El proceso administrativo clásico: dirección, planificación, organización y control

Tema 4: El proceso de Planificación Estratégica: marco conceptual y evolución, etapas de la Planificación Estratégica. Dirección Estratégica.

Unidad 3: PROCESO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN EN LOS SERVICIOS SANITARIOS:

Tema 5: Modelos actuales de gestión en los servicios sanitarios: Gestión Clínica, Gestión por Proceso y Gestión de Casos.

Tema 6: Función directiva: Dirección, Liderazgo, Poder y Comunicación



Tema 7: Gestión de Recursos Humanos: evaluación del desempeño, gestión de conflictos y trabajo en equipo.

Unidad 4: SISTEMAS DE SALUD:

Tema 8: Análisis y componentes de los Sistemas Sanitarios

Tema 9: Generalidades de la Ley General de Sanidad.

Tema 10: Sistema Nacional de Salud.

Tema 11: Sistema de Salud de la Comunidad Autónoma.

Tema 12: Sistemas sanitarios más significativos a nivel mundial.

Unidad 5: CALIDAD ASISTENCIAL

Tema 13: Garantía de Calidad en la prestación de servicios.

Tema 14: Modelos de control de calidad. Estrategias de investigación para la implantación y evaluación de nuevos productos enfermeros

Unidad 6: DOCUMENTACIÓN CLÍNICA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN SANITARIA

Tema 15: Sistemas de información sanitarios. Los documentos.

Tema 16: La historia clínica: evolución y documentación actual

Tema 17: Documentos clínicos específicos del cuidado enfermero y los soportes informáticos

Tema 18: Recuperación de la documentación clínica. Conjunto mínimo Básico de Datos (CMBD) y codificación clínica. Grupos relacionados con el diagnóstico (GRDs).

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios:

1. Análisis en profundidad y crítica del rol enfermero en las unidades de Gestión Clínica.
2. Estudio en profundidad mediante la discusión y el debate de temas de actualidad en materia de gestión sanitaria.
3. Análisis del rol enfermero en distintos entornos de asistencia sanitaria (pública-privada y atención primaria-especializada).

Prácticas:

Realización de un ejercicio académico de Planificación Estratégica

1. Definición de la misión y visión de una unidad asistencial
2. Descripción del medio interno y externo de la unidad asistencial descrita anteriormente



3. Identificación de la matriz DAFO, relaciones y planes de mejora

Gestión de recursos humanos

4. Liderazgo: ejercicio práctico de identificación de las distintas características que identifican los distintos tipos de liderazgo.
5. Gestión de conflictos: escenificación de un conflicto, identificación de roles y la resolución del mismo.
6. Trabajo en equipo: realización de un ejercicio práctico sobre el potencial del trabajo en equipo

Sistemas Sanitarios

7. Análisis comparativa de los distintos modelos de sistemas sanitarios en el mundo occidental
8. Caracterización de un sistema sanitario autonómico de España

Garantía de la Calidad

9. Ejercicio práctico de un programa de calidad.

Documentación clínica

10. Comparación de distintos documentos enfermeros y del soporte informático.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Álvarez Martín, I.: Legislación y Administración en Atención Primaria y Especializada. Edt. Síntesis, Madrid, 1996.
- Álvarez Nebreda, C.: Administración Sanitaria y Sistemas de Salud. Edt. Síntesis. Madrid, 1994.
- Amat Noguera, N. Documentación científica y nuevas tecnologías de la información. Madrid: Pirámide, 1988
- Ayuso, D. Grande, R. F. La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias. Edimar Editores. Madrid, 2009.
- Castillo-Olivares Ramos, J.L. Asistencia, Docencia e Investigación Hospitalaria. Evolución en las últimas décadas. Edimar Editores. Madrid, 2009.
- Corbella i Duch, J. La responsabilidad civil en los centros sanitarios. Atelier Libros, S.A. Madrid. 2009.
- Curras, Emilia. Documentación y metodología de la investigación científica. Madrid: Paraninfo, 1985
- Da Costa Carballo, C.M. Introducción a la información y documentación médica. Barcelona: Masson, 1996.
- Dancausse, F, Chaumat, E. La Información en Enfermería: Transmisiones DIANA. Masson. Barcelona, 2004.
- Fajardo, G. Dirección de Hospitales. Axon. 2008.
- Huber, D. Liderazgo y Administración en Enfermería. McGraw-Hill Interamericana. Madrid, 1999.
- Gil Rodríguez, F. y Alcover, C. M. (coords.). Introducción a la Psicología de las organizaciones. Madrid; Alianza, 2003.
- Gillies, D.A. "Gestión de Enfermería. Una aproximación a los sistemas". Masson, Salvat, Barcelona, 1994.



- Llano Señaris, J. Gestión Sanitaria. Innovaciones y desafíos. Masson. Barcelona, 1999.
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Boletín Oficial del Estado. 1986; nº 102, de 29 de abril.
- Ley 16/2003, de 28 mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Boletín Oficial del Estado. 2003; nº 128, de 29 de mayo.
- Ley 41/2002, de 14 noviembre, Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Boletín Oficial del Estado. 2002; nº 274, de 15 de noviembre.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Boletín Oficial del Estado. 2003; nº 280, de 22 de noviembre.
- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Boletín Oficial del Estado. 2003; nº 301, de 17 de diciembre.
- Malagón Londoño, G., Galán Morera, R., Pontón Laverde, G. Auditoría en Salud para una Gestión Eficiente. Editorial Médica Panamericana. Colombia, 2003.
- Marriner Tomey, A. "Gestión y Dirección de Enfermería". Ed. Harcourt, Mosby, 6ª ed. 2001.
- Mompert, M.P. Administración de Servicios de Enfermería. Masson, S.A. Barcelona, 2003.
- Mora Martínez J.R. Guía metodológica para la gestión clínica por procesos. Díaz de Santos. Madrid, 2003.
- Ortega Vargas, M.C., Suarez Vázquez, G. Manual de evaluación de la calidad del servicio de Enfermería. Médica Panamericana. 2009.
- Romeo Casanova, C. Información y documentación clínica. Su tratamiento jurisprudencial. Ministerio de Sanidad y Consumo; 2000.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alfaro-Lefevre, R. Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería. Elsevier-Masson 4ª ed. Barcelona, 2009.
- Carr, E., Mandy-Christensen, M. Advancing nursing practice in pain management. Blackwell. UK. 2010.
- Garzas, E. Organización, gestión y prevención de riesgos laborales en el medio sanitario. Formación ALCALA. S.L. 2008
- Johnson, M., Bulechek, G., McCloskey, J. y col. Diagnósticos Enfermeros. Resultados e Intervenciones. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC. Elsevier España, S.A. Madrid, 2004.
- McCloskey Dochterman, J., Bulechek G. M. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 4ªed. Elsevier España, S. A. Madrid, 2004.
- Moorhead, S., Johnson, M., Maas, M. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 3ª ed. Elsevier España, S.A. Madrid, 2004.
- "Revista de Administración Sanitaria". Vol. I, Enero-Marzo 1999, Nº 1
- "Revista de Administración Sanitaria". Vol. I, Enero-Marzo 2009, Nº 9
- "Revista de Administración Sanitaria". Vol. III, Octubre-Diciembre 2008, Nº 12

ENLACES RECOMENDADOS

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, en esta página oficial se encuentra la legislación sanitaria estudiada en el temario <http://www.boe.es>

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en esta página oficial se encuentra la legislación sanitaria de la



Comunidad Autónoma de Andalucía estudiada en el temario [juntadeandalucia.es/boja](http://www.juntadeandalucia.es/boja)
Servicio Andaluz de Salud - Junta de Andalucía, página oficial del Servicio Andaluz de Salud, institución pública que integra el Sistema Sanitario Público
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>
[http](http://www.ine.es) : Instituto Nacional de Estadística, página oficial cuyo contenido nos describe las características de la población usuaria del Sistema Sanitario [//www.ine.es](http://www.ine.es)
[http](http://www.index-f.com/evidencia/inicio.php) Observatorio de Enfermería basada en la evidencia, página web que cuyo contenido nos informa de la evidencia científica, [://www.index-f.com/evidencia/inicio.php](http://www.index-f.com/evidencia/inicio.php)
Revista de calidad asistencial, publica sobre estudios que versan sobre avances en la calidad sanitaria <http://www.calidadasistencial.es/>

Revista de administración sanitaria, publicación que integra investigaciones sobre la mejora de la gestión sanitaria, <http://www.dinarte.es/ras/>

Algunas Asociaciones:

Asociación Española de Nomenclatura, Taxonomía y Diagnósticos de Enfermería, Asociación Científica que agrupa a los profesionales de Enfermería interesados en estudiar y trabajar por un lenguaje común. <http://www.aentde.com/>

Asociación de Enfermería Comunitaria, página web sobre contenidos en aplicación integral de cuidados a la persona, familia y comunidad <http://www.enfermeriacomunitaria.org/>

Asociación Nacional de Directivos de Enfermería, página web sobre contenidos específicos en gestión de los servicios de Enfermería, <http://www.ande.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE



ACTIVIDADES EN GRUPOS GRANDES

CLASES TEÓRICAS: 30 horas presenciales

- **Descripción:** Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- **Propósito:** Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

TUTORÍAS ACADÉMICAS Y EVALUACIÓN: 5 horas presenciales

- **Descripción:** Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor
- **Propósito:** 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

ACTIVIDADES EN GRUPOS REDUCIDOS

SEMINARIOS: 5 horas presenciales.

- **Descripción:** Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad la temática de actualidad relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
- **Propósito:** Desarrollo en el alumnado las competencias conceptuales e instrumentales de la materia impartida.

PRÁCTICAS: 20 horas presenciales

- **Descripción:** Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática que se desarrollará en aula y en aula de informática.
- **Propósito:** Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO Y EN GRUPO: 90 horas no presenciales

- **Descripción:** 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia. 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)
- **Propósito:** 1) Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 2) Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.



A) EVALUACION CONTINUA**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS****1. Procedimiento de evaluación:**

Prueba escrita de respuestas múltiple (cinco ítems).Cincuenta preguntas

Porcentaje de la nota en la calificación final (70%)

Fórmula de corrección

$$P = A - E/n-1. \quad C= P \times 10/N$$

P = Puntuación total

A = nº de aciertos

E = nº de errores

n = nº de alternativas de elección

C = Calificación del 0 al 10

P = Puntuación total

N = nº de preguntas o ítems

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS PRÁCTICOS y SEMINARIOS**1. Procedimiento de evaluación:**

Presentación por escrito de los documentos prácticos programados.

Realización de TODAS las practicas programadas. Las prácticas no realizado por motivos justificados se compensará con un trabajo específico de dicha práctica

Porcentaje de la nota en la calificación final (30%)

La valoración global de la asignatura se fundamenta en las notas de contenido prácticos y seminarios y teóricas con la ponderación especificada. En el examen del contenido teórico se aplicará la formula general de los exámenes de múltiples respuestas. Para poder hacer media entre los distintos apartados que integran el sistema de evaluación, ambos deberán estar aprobados.

B) EVALUACIÓN ÚNICA

Según “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013), para acogerse a esta modalidad de evaluación los estudiantes que lo deseen deberán solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a la Directora del Departamento.

La prueba de evaluación única consistirá en:

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS**Procedimiento de evaluación:**

Prueba escrita de respuestas múltiple (cinco ítems).Cincuenta preguntas.

Porcentaje de la nota en la calificación final (70%)

Fórmula aplicada

$$P = A - E/n-1. \quad C= P \times 10/N$$



P = Puntuación total
A = nº de aciertos
E = nº de errores o en blanco
n = nº de alternativas de elección
C = Calificación del 0 al 10
P = Puntuación total
N = nº de preguntas o ítems

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS PRÁCTICOS y SEMINARIOS

Procedimiento de evaluación:

Presentación por escrito de los documentos prácticos programados.

Criterios de evaluación:

- Cumplimentación de todos los apartados y epígrafes
- Coherencia en los contenidos
- Discurso de fácil comprensión
- Utilización de lenguaje específico adecuado
- Presentación del documento adecuada

Porcentaje de la nota en la calificación final (30%)

La valoración global de la asignatura se fundamenta en las notas de contenido prácticos y seminarios y teóricas con la ponderación especificada. En el examen del contenido teórico se aplicará la fórmula general de los exámenes de múltiples respuestas. Para poder hacer media entre los distintos apartados que integran el sistema de evaluación, ambos deberán estar aprobados.

C) EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación descritas en esta Guía Docente en la fecha fijada por la Facultad, por encontrarse en alguno de los supuestos recogidos en la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013), podrán realizar las pruebas en una fecha alternativa, previo acuerdo con las profesoras de la asignatura.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

. Utilización de cualquiera de las plataformas docentes para el desarrollo de la asignatura